

**PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

**2019**

**INTRODUCCIÓN**

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

La gestión de la Convivencia Escolar implica mucho más que un reglamento, orden o instrucción: es un modo de examinar o mirar las prácticas escolares y pedagógicas desde una perspectiva que no es neutra, sino posicionada para el camino de la mayor equidad y dignidad de los actores educativos, en la búsqueda de la formación de personas integrales que logren al máximo sus potencialidades para su realización personal y social(Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018 MINEDUC).

La Escuela Industrial Lautaro, cumpliendo con la disposición de la ley de violencia escolar Ley N° 20536 del 2011, emanada por el Mineduc, Ley de No Discriminación N°20.609 (2012) , Ley de Inclusión N° 20.845 (2015), a los lineamientos que dispone la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018, ha diseñado un Plan de Gestión para promover la buena convivencia, las buenas relaciones humanas, para fomentar los valores, el buen trato, para prevenir la violencia escolar, el acoso sexual y así adoptar medidas remediales en caso de que ocurran, siendo un aporte a nuestra misión educativa y formativa, teniendo como referente el Manual de Convivencia Escolar, que es el recurso que brinda los lineamientos para la regulación del comportamiento de los estudiantes.

La existencia de los conflictos, su entendimiento, aprender a afrontarlos y también resolverlos exige de todos, y particularmente que la comunidad educativa trabaje coordinadamente con el propósito de crear una cultura de la sana convivencia, para que todos aprendan y se sientan bien tratados.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de todos nuestros estudiantes.

**CONCEPTUALIZACIONES**

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Acción de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de convivencia escolar.

Convivencia escolar:

 La Convivencia Escolar se entiende, como un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento. adquiere una visión más integradora y sistémica que se desarrolla formativamente y se intenciona como parte esencial de los aprendizajes que apuntan a la formación ciudadana.

Clima Escolar:

 Muchas veces son considerados como sinónimos con el concepto de convivencia escolar, sin embargo, cada vez se hace más necesario distinguir entre ambos conceptos, tanto por lo que significa aprender en un entorno y en un ambiente organizado, distendido y amable, como por el valor de aprender a convivir de manera respetuosa y armónica, y las consecuencias que tiene aquello en los resultados de aprendizaje.

Por tanto, clima escolar es el ambiente o contexto donde se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar y contiene una serie de variables (infraestructura, orden, reglas y normas, tiempos, rutinas, planificación de la clase, etc.) necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum, por tanto sus énfasis, características y dinámicas posibilitan -o dificultan- el aprendizaje. El clima se conforma con las percepciones y las actitudes que tienen los actores de la comunidad educativa con respecto a la existencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento educativo. Constituye un elemento intersubjetivo de valoraciones en relación a la institución educacional y a la convivencia que allí se desarrolla.

Buena convivencia escolar:

 “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20536, artículo 16 A, Mineduc (2011)

Acoso Escolar:

 “Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20536, articulo 16 B, Mineduc (2011)

Buen trato:

 “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas” Política de Buen Trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009)

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Es el encargado de impulsar, a través del Plan de Gestión de la Convivencia, acciones educativas que favorezcan la construcción de una cultura de convivencia pacífica, basados en los valores estipulados en el PEI, siendo estas acciones de carácter formativo y valórico.

Funciones del Comité de Convivencia Escolar:

1. Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa
2. Elaborar, en conjunto con el Encargado de Convivencia Escolar, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento
3. Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio
4. En el caso de una denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el protocolo.-

|  |
| --- |
| **PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR** |
| **ESCUELA INDUSTRIAL PARTICULAR LAUTARO** |
| EQUIPO RESPONSABLE | NOMBRE | ESTAMENTO QUE REPRESENTA |
| Magaly Quintanilla Donoso | Inspectora General – Encargada Convivencia Escolar |
| Lorena Aguilar Brevis | Jefa UTP |
| Fabiola Bustos Bustos | Psicopedagoga |
|  | Psicólogo |
|  | Representante Profesores |
| Sonia Paredes | Representante Asistentes de la Educación |
| Meta(s) 2019 | Contribuir a generar un espacio educativo de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender, sientan que son tratados correctamente y con respeto por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar. “ Que todos aprendan y se sientan bien tratados” ( Comunidad Curso-Valoras UC) |
| Objetivo General  | Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo formativo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores, asistentes de la educación y apoderados; de manera que las actividades curriculares se desarrollen en un ambiente de buena convivencia, propicio para el aprendizaje. |
| Objetivos específicos | 1. Instalar el proceso de Convivencia Escolar como práctica diaria.
2. Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en la Escuela, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.
3. Fomentar el desarrollo de valores estipulados en nuestro PEI, propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
4. Promover el buen trato entre los distintos estamento, que permita una interacción positiva entre los mismos
5. Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios
6. Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje(Mediación)
7. Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.
 |

**CRONOGRAMA DE GESTIÓN Y ACCIONES DEL PLAN ANUAL PARA DESARROLLAR UNA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR**

**2019**

|  |
| --- |
| **FASE INICIAL** |
| **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** | **ACCIONES** | **RESPONSABLES** | **RECURSOS** | **EVIDENCIA** | **INDICADORES** |
| Instalar el proceso de Convivencia Escolar como práctica diaria, dando a conocer las normas internas y de convivencia escolar y el plan de acción de convivencia escolar y protocolos de actuación | Elaboración y difusión del Plan de Acción de Convivencia Escolar a todos los estamentos del ColegioCada docente recibe Plan Anual de Gestión para una Buena Convivencia Escolar y se motiva para que haga suyo y aplique las directrices | Encargada Convivencia Escolar Equipo Técnico (UTP – ENCARGADO DUAL)Profesores Jefes | Página Web del ColegioComunidad EscolarMaterial impreso y fotocopias | Entrega y presentación del Plan de AcciónRegistro de entregaLeccionariosHoja resumen reunión de apoderadosActa Consejo de Profesores | Compromiso de participación y apoyo a la Gestión de Convivencia Escolar |
| Entrega de Manual de Convivencia Escolar 2018-2019 y protocolos asociados, a los apoderados en la primera reunión y se analiza con los alumnos en Consejos de Curso y Orientación.Difusión a todos los estamentos a través de la página web del colegioConocimiento y análisis de los protocolos en C.C, y O., Reuniones de Apoderados, Consejo de Profesores, Consejo Escolar | DirectorEncargada de Convivencia EscolarProfesores JefesProfesores de OrientaciónJefa UTP | Material impreso y fotocopiasLibreta de ComunicacionesPágina web | Firma de recepción de documentosRegistro leccionario en C.C. y OrientaciónPágina web, link Reglamentos disponibles | Compromiso en acatar las normas internas y de Convivencia Escolar |
| **FASE DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN** |
| **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** | **ACCIONES** | **RESPONSABLES** | **RECURSOS** | **EVIDENCIA** | **INDICADORES** |
| Mantener canales disponibles de información para promover las actividades del Colegio | Utilización de todos los canales de comunicación disponibles (Consejos de curso, Consejos de Profesores, reunión de apoderados ,Facebook institucional)para dar a conocer las acciones implementadas durante el año en pro de la sana convivencia. | Consejo EscolarUTP, Encargada de Convivencia Escolar, Profesores y Personal Administrativo | Libreta de comunicaciones, Circulares, Página Web, afiches, entre otros. | Copia de comunicaciones y circulares.Publicación en la página Web | La comunidad está informada de las actividades que promueve el Colegio |
| Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes , fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias | Charlas motivacionales y talleres de promoción del buen tratoTemas de Consejo de Curso | Depto. de ConvivenciaPsicólogo/aProfesores Jefes | Psicólogo/aRecursos pedagógicos (videos, presentaciones)Material fungible | Lista de asistenciaRegistro de reflexión de los grupos de trabajo sobre la importancia del buen trato | Compromiso de relacionarse con sus pares con respeto y buen trato |
| Contribuir al desarrollo de una comunidad inclusiva y participativa, arraigada en los valores que promueve nuestro PEI | Establecer un valor bimensual que sea destacado en los actos cívicos los días Lunes, y se trabaje en los Consejos de Curso para llevarlos a la práctica.Inclusión de prácticas valóricas en el proceso aprendizaje de cada asignaturaDestacar a los alumnos y/o cursos que a través del año escolar han demostrado vivir los valores en forma diaria y ponerlos en práctica.Distinción en Jornadas de socialización, Licenciatura, otros  | DirectorEquipo Convivencia EscolarProfesores Jefes y de Asignatura | Material de apoyo, videos, fotocopias, otrosPlanificación de clases Profesores de todas las asignaturasAporte del Sostenedor para financiamiento de incentivos | Afiches en diarios murales de salas de clases, de patiosLibretos de actos cívicosPlanificaciones unidades clase a claseNómina de alumnos destacados y evidencia fotográfica en bitácora de ceremonia de entrega de estímulosDiplomas. Galvanos, obsequios,, viajes recreativos culturales | Alumnos responsables, respetuosos, solidarios, empáticos, prudentes, esforzados.Resultados académicos y sana convivencia |
| Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración y ceremonias de la Escuela, fortaleciendo un clima de compañerismo y de respeto y fortalecer el estado de pertenencia con la institución educativa. | Entrega de invitaciones, publicaciones e información a la comunidad escolar para asistir y participar en actividades de socialización, recreativas, culturales, deportivas(ya sean internas y/o externas(Competencias, encuentros sociales, recreativos, deportivos, otros)Participación de la comunidad en: Día de la Convivencia Escolar, Celebración Día del Estudiante, Día de los Pueblos originarios, Celebración Aniversario del Colegio, Día del Profesor, Día del Asistente de la Educación, Día del Apoderado, Desayunos semestrales (Jornadas de Socialización), otrosReuniones con todos los estamentos de la comunidad para planificar en conjunto las actividades programadas tanto en Plan de Convivencia Escolar, como en Plan de Formación Ciudadana | Encargada Convivencia Escolar y equipo de convivenciaProfesores Jefes y de Asignaturas, Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados | Personal comprometidoMaterial impresoPublicación página webIncentivos y alimentación | InvitacionesComunicacionesRegistro fotográfico en bitácoraPublicaciones en página webRegistro en libro de clases de cambio de actividadesCuaderno actas reuniones de planificación realizadas con todos los estamentos | Presencia y participación de alumnos, padres, apoderados, personal de la escuela en las diferentes actividadesAfianzar concepto de “Comunidad-Escuela”Muestras de compañerismo y de apoyo  |

|  |
| --- |
| **FASE DE PREVENCIÓN** |
| **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** | **ACCIONES** | **RESPONSABLES** | **RECURSOS** | **EVIDENCIA** | **INDICADORES** |
| Generar espacios de participación democrática y reflexión en relación al aprendizaje y buen trato para todosElección de directivas de curso con participación democrática | Implementación comunidades de curso ( de acuerdo a capacitación de profesores en formación de comunidades de curso Valoras UC-2015)Cada curso establece normas de convivencia en el aula consensuadas por los alumnos y conocidas por todos los estamentos de la comunidad escolarPresentación de listas de candidatos a ocupar cargos de directiva de curso, de acuerdo a las metas que persigue cada curso.Jornada de votación democrática de elección directivas de cursos | Profesores JefesProfesores de asignaturaApoyo Equipo de Convivencia EscolarProfesores JefesProfesores de HistoriaEquipo Convivencia Escolar | Instructivo en conformación de comunidades de curso Alumnos comprometidos, normas internas al interior del aulaCartulinasAfiches de listas que se presentan a elecciónCajas para urnas de votaciónImpresión de votos | Afiches con Normativa y reglas del cursoLeccionario libro de clasesFirma acta de acuerdos normativa de curso por alumnos y apoderados.Actas de votaciónBitácora con registro fotográficoContenidos libro de clases | Disminución de los conflictos al interior de las aulasAmbiente afectivo y de respeto en el aulaParticipación y compromiso ciudadano democrático por parte de los estudiantes. |
| Generar espacios de participación y reflexión en relación al autocuidado y a la sana convivencia | Implementación del programa SENDA Desarrollo de temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados con el Autocuidado, Relaciones interpersonales, Afectividad y Sexualidad, Acoso Escolar, Bullying, Ciberbullying, entre otros, a través de charlas, talleres con los estudiantes, y Escuela para Padres en Reuniones de Apoderados | Profesores de Orientación y Profesores JefesEspecialistas Psicólogo u otrosEncargada Convivencia Escolar | Manuales y material didáctico del programa SENDAPersonal IdóneoUnidades de OrientaciónSalas de clases u otras dependenciasMaterial audiovisual o impresoMaterial impreso para trabajar en reuniones de apoderados | Portafolio de actividadesLeccionario libro de clasesPlanificacionesRegistro fotográficosEncuestas de evaluación Reuniones de Apoderados | Participación y compromiso de los estudiantes y sus apoderadosAlumnos con alta autoestima. Buenas relaciones entre paresMejorar asistencia a Reunión de Apoderados |
| Generar espacios de autocuidado y sano esparcimiento en tiempos de ocio | Implementación de programa “Recreo Activo”Atención en CRA en horario de recreos con actividades lúdicas | Inspectora generalPsicólogo/aEquipo Convivencia EsclolarEquipo DirectivoProfesor encargado taller en recreo | Implementación deportivaInternet y cable en BibliotecaJuegos de Naipe, Ajedrez y DominóTaca TacaMesas de Ping PongBalones de Basquetbol | Bitácora con registro fotográfico de actividades realizadas en recreos | Ambiente de buen trato y sano esparcimiento por parte de los alumnos |
| Atender a los estudiantes que son derivados por sus profesores jefes de acuerdo a las necesidades de ayuda y apoyo, priorizando a aquellos que están involucrados en una situación de conflicto y que perturba la sana convivencia escolar en el aula y/o colegio | Atención prioritaria a los estudiantes derivados por conflictos de convivencia escolarAcompañamiento y seguimiento de aquellos estudiantes involucrados en situaciones de conflicto.Entrevista con apoderadosMediación Escolar si procediera | Profesores JefesEncargada de Convivencia Escolar | Espacio(lugar) para atención de alumnos y apoderadosPautas de entrevistasTécnicas de Resolución de conflictosNormas estipuladas en Manual de Convivencia Escolar | Registro de entrevistas a los alumnosRegistro de entrevista a ApoderadosCartas compromisos con aplicación de protocolosRegistro de Mediación si procediera | Atención de necesidadesResolver y mediar los conflictosCambio de conducta |
| Generar instancias que promuevan la expresión de ideas entre los estudiantes en un contexto de libre expresión y respeto | Desarrollo de talleres extracurriculares de acuerdo a afinidad de los estudiantes del colegio  | Centro de alumnosProfesor asesorEncargada SEPDirector | Material de acuerdo a talleres propuestosDocentesAlumnos | Registros fotográficosPautas de evaluación si procediera | Participación de alumnosExpresión de ideasValoración de la diversidad de ideasAmbiente de buen trato y sano espacimiento |
| Resolución Pacífica de Conflictos | Creación de equipo de Mediación Escolar | Psicólogo/a | Material impresoSala de reuniónDocentes y estudiantes interesados en formar parte de equipo mediador | Registro de charlas preparación equipo de mediaciónCuaderno de registro de mediaciones realizadas durante el año | Satisfacer las necesidades de las partes en disputa, regulando el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de sencillos pasos, con la posibilidad de llegar a una solución en las que todos queden satisfechos  |
| Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar | Reunión con el Equipo TécnicoEncuesta a todos los estamentos | Encargada Convivencia EscolarUTPProfesores Jefes | Material Impreso | Cuaderno de actas de reuniones equipo de Convivencia EscolarTabulación y resultados de encuestas aplicadas | Docentes, alumnos y apoderados, evidencias sugerencias para mejorar la implementación del Plan |

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR**

**Seguimiento y evaluación de las actividades contempladas en el Plan se realizará durante toda su aplicación:**

* Verificación en terreno del cumplimiento de los Objetivos del Plan
* Supervisión de las tareas asignadas a cada uno de los actores del proceso educativo
* Entrega de informes en Consejos de Profesores
* Monitoreo del cumplimiento del itinerario del Plan, de acuerdo con carta Gantt
* Aplicación de Encuestas, Pautas de Evaluación, individuales y grupales

**Se realizará una evaluación global con Equipo de Convivencia Escolar al término de cada semestre revisando:**

* El nivel de consecución de los objetivos propuestos
* Las actividades realizadas y sus evidencias
* El grado de participación de los miembros de la comunidad
* Propuestas de mejoramiento para el siguiente año lectivo
* La evaluación debe ser crítica y constructiva de sus objetivos y actividades para conseguir su fortalecimiento y transformación efectiva

**Marzo de 2019**